



Imprimir artículo Exportar a PDF  
Volver

## **Chile: Buscan condenar a indígena mapuche bajo Ley Antiterrorista**

Servindi, 24 de febrero, 2009.- El indígena Miguel Tapia Huenulef fue detenido en un violento allanamiento policial como parte de las acciones del gobierno de Michelle Bachelet por condenar al primer mapuche apelando a la Ley Antiterrorista.

"En el momento del allanamiento a nuestra morada se encontraban cinco niños entre los cuales se encontraba un recién nacido de 20 días, además de otros de 5, 8, 12 y 14 años de edad. También se encontraban seis mujeres, dos de ellas con problema de salud", narró la familia Tapia Huenulef en un comunicado.

La policía afirmó que cuando Miguel Tapia fue arrestado en su domicilio, se encontraron una ametralladora nueve milímetros con dos cargadores, y elementos para la fabricación de explosivos, además de plantas de marihuana. Al respecto, la madre de Tapia Huenulef argumentó que "los policías no encontraron nada en su habitación" y que "después vio pasar a personas con bolsos".

A Tapia Huenulef se le vincula con un atentado perpetrado en enero en la propiedad rural de San Leandro -parte del territorio reivindicado por el pueblo indígena mapuche-, al sur de Santiago. Además, se le vincula a un ataque contra el edificio de la Defensoría Penal Pública en diciembre de 2008.

Sin embargo el abogado Rodolfo Valdivia, codirector del Observatorio de Derechos de los Pueblos Indígenas, afirmó que no se ha configurado una acción de terrorismo en la lucha del pueblo mapuche por sus reivindicaciones territoriales.

Diversos activistas en Chile afirmaron que las acciones de Bachelet para delinear una política hacia el reconocimiento constitucional de la multiculturalidad y numerosas iniciativas en materia de educación y salud de los pueblos originarios son valiosas.

Sin embargo, recordaron que la respuesta a las demandas históricas de la etnia mapuche -o la "gente de la tierra", en lengua mapuzungun- como la recuperación de tierras aún no empieza. Además consideraron que el reclamo de autonomía es ignorado o en su defecto, cuando se le atiende a nivel judicial, es considerado como conflicto.

### **Cuestionada Ley Antiterrorista**

La ley antiterrorista es una de las herencias dictatoriales más cuestionadas por organizaciones indígenas y de derechos humanos. Fue concebida durante el régimen de Augusto Pinochet para perseguir opositores políticos con mayores atribuciones en la Policía y la Justicia.

Además, "en campaña electoral (Bachelet) prometió que no se iba a aplicar la Ley Antiterrorista en causas en que estuvieran involucrados miembros del pueblo mapuche", recordó Valdivia.

Amnistía Internacional, el Observatorio de Derechos Indígenas y el relator especial de las Naciones Unidas sobre la Situación de los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales de los Indígenas, entre otros, han venido recomendando al Estado chileno que revise su legislación y sus políticas empleadas para enfrentar las demandas del pueblo mapuche.

En Chile, más de 40 indígenas están en prisión condenados o procesados por causas relacionadas a sus reivindicaciones y 87 por ciento de la población indígena son mapuches.



**Valoración:** 0

Sin votos (todavía)

**Source URL:** <https://www.servindi.org/node/38480>